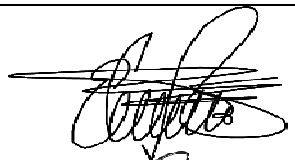
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
NIT: 830.040.256-0

ÁREA: EQUIPO INDUSTRIAL Y UNIDAD DE FARMACIA

INFORMACIÓN CONTRACTUAL		
1. CONTRATO NO.	**292 – 2021**	
2. NOMBRE DEL CONTRATISTA	CHAHER S.A.S.	
3. SUPERVISOR	CC RAFAEL ANTONIO DUQUE SALAZAR QF ELIAS MORA VARGAS	
4. OBJETO CONTRACTUAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO DE LOS REPUESTOS NUEVOS ORIGINALES, NO REMANUFACTURADOS, INCLUYENDO CONSUMIBLES, PARA LA CENTRAL DE GASES MEDICINALES, ASI COMO EL MANTENIMIENTO GENERAL DE RED DE GASES MEDICINALES Y DE LOS CILINDROS DE OXIGENO, EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, INCLUYENDO LA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LA REVALIDACIÓN DEL PROCESO PRODUCTIVO DE AIRE MEDICINAL EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL	
DECLARACIÓN DE INICIACIÓN		
5. FECHA DE INICIACIÓN	08 DE OCTUBRE DE 2021	
6. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA	SIIF 298821 NET 3040 24-09-2021	
7. FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	29 DE SEPTIEMBRE 2021	
8. VALOR DEL CONTRATO	$ 301.000.000.oo	
9. PLAZO PACTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	EL ESTABLECIDO EN LA PLATAFORMA SECOP. II	
AUTORIZACIÓN PARA SOLICITUD – ATENCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
10. RESPONSABLE PARA SOLICITAR BIENES Y SERVICIOS POR PARTE DEL HOSPITAL.		Telefónico
		Escrito
		Correo electrónico

11. RESPONSABLE PARA AUTORIZAR BIENES Y SERVICIOS	**Supervisor del Contrato:** **ELIAS MORA VARGAS**	Telefónico 3486868 Ext 5445 Escrito Correo electrónico cmora@homil.gov.co
	Supervisor del Contrato: **RAFAEL ANTONIO DUQUE SALAZAR**	Telefónico 3113073696 Escrito Correo electrónico rduque@homil.gov.co
12.RESPONSABLE PARA ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS POR PARTE DEL CONTRATISTA	CHAHER S.A.S	Telefónico: 2571900 Escrito Correo electrónico: pilar.trujillo@chaher.net
NOTA: cualquier modificación de esta acta deberá suscribirse mediante comunicación formal		
FORMALIZACIÓN DEL ACTA		
13. COMO CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA PRESENTE ACTA, HOY;	08-Octubre -2021	
14. FIRMA DEL CONTRATISTA REPRESENTANTE LEGAL (S) FERNANDO CHAPARRO S.		
15. FIRMA DEL SUPERVISOR ELIAS MORA VARGAS		
16. FIRMA DEL SUPERVISOR RAFAEL DUQUE SALAZAR		